

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo DIEZ (10) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 380

RAD. 2020--00113-00

Integrado en debida forma el contradictorio, practicada la diligencia de inspección judicial y con el fin de proseguir con el trámite del presente asunto, el despacho **RESUELVE:**

FIJAR la hora de las 2pm del día 19 de Mayo del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Se previene a las partes y apoderados para su comparecencia.

do.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria